

LIQUIDACIÓN DE COSTAS MEDIO CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO DE
FLORIBERTO SANTOS ALVAREZ contra NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA RADICADO BAJO EL NÚMERO 2014-745

IIAGU. 14 DE NOVIEMBRE DE 2017, LA SUSCRITA SECRETARÍA DEL JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL
CIRCUITO, PROCEDE A CONTINUACIÓN A EFECTUAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS DENTRO DEL PROCESO DE LA
REFERENCIA, DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN PROVIDENCIA DE FECHA 8 DE OCTUBRE DE 2017
NÚMERO CINCO PROFERIDA POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA.

COSTAS A CARGO DE LA NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL
MAGISTERIO Y A FAVOR DE LA PARTE DEMANDANTE

COSTAS	\$ 60.000,00
TOTAL	\$ 60.000,00

DAS AGENCIAS EN DERECHO DE PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA EQUIVALENTES A UN (1) SALARIO MINIMO LEGAL
MENSUAL VIGENTE


MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ
SECRETARIA

**LIQUIDACIÓN DE COSTAS MEDIO CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO DE
FLORIBERTO SANTOS ALVAREZ contra NACION-MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA RADICADO BAJO EL NÚMERO 2014-545**

IBAGUE, 14 DE NOVIEMBRE DE 2017, LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO, PROCEDE A CONTINUACIÓN A EFECTUAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA, DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN AUDIENCIA DEL 14 DE MARZO DE 2016 CELEBRADA POR ESTE DESPACHO

COSTAS A CARGO DE LA NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y A FAVOR DEL DEMANDANTE

COSTAS	\$ 0.000
TOTAL	\$ 0,00

MAS LAS COSTAS FIJADAS AL MOMENTO DE RESOLVER LAS EXCEPCIONES PREVIAS DENTRO DE LA AUDIENCIA INICIAL CELEBRADA EL 14 DE MARZO DE 2016, EN SUMA EQUIVALENTE A UN SALARIO MINIMO LEGAL MENSUAL VIGENTE (1 S.M.L.M.V.)


MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ
SECRETARIA

Radicación: N° 2014-545
Acción: Nulidad y Restablecimiento de Derecho
Actor: Floriberto Santos Álvarez
Accionado: Nación-Ministerio de Educación Nacional y Otro

238



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE

Ibagué, Catorce (14) de Noviembre de dos mil diecisiete (2017).

Radicación: No. 545-2014
Acción: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: FLORIBERTO SANTOS ALVAREZ
Demandado: NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y OTRO

Encuentra el despacho que dentro del presente expediente ya se habían elaborado y aprobado las liquidaciones de costas ordenadas en la sentencia de primera y segunda instancia, tal y como se observa a folios 203 a 205; sin embargo, en cumplimiento a una orden de tutela emitida por el H. Consejo de Estado que dejó sin efectos la sentencia del 17 de febrero de 2017 proferida por el Tribunal Administrativo del Tolima, éste procedió a emitir nuevo fallo dentro del presente asunto, revocando la sentencia de primera instancia y profiriendo condenas en contra de la entidad accionada.

Así las cosas, como quiera que lo accesorio corre la suerte de lo principal, y al haberse dejado sin efecto la sentencia proferida el 17 de Febrero de 2017 en segunda instancia, se entiende que implícitamente se dejaron sin efecto las actuaciones que se derivaron de la misma, como lo es la liquidación de costas y aprobación de las mismas efectuadas por éste Despacho el 16 de marzo de 2017.

Conforme lo anterior, Apruébense las nuevas liquidaciones de costas elaboradas por la Secretaría del Despacho y que obran a folios 238 y 239, conforme lo ordenado en el artículo 366 del C.G.P.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,


CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ

Avenida Ambalá Calle 69 N° 19-109 Esquina Segundo Piso
Edificio Comfatolima
Ibagué